

MAT .: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA EXAMEN MEDICO POR UN MONTO DE \$50.000.

ALGARROBO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DECRETO Nº 2942/2013.-

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).

4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).

- 5. Acuerdo Nº 131 Acta Nº 35 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de 26.11.2012 y D. A. Nº 3472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 6. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud realizada por la Sra. Gladys de las Mercedes Venegas Peña, RUT: domiciliada en

por concepto de cancelación de Exámen Médico. Según situación social y económica. Se adjuntan al informe social N°129 de Fecha 20.08.2013.-

DECRETO:

Autorizase al Departamento Social, la suma de \$50.000 (Cincuenta mil pesos) por concepto de cancelación de Exámen Médico, por caso social de la Sra. Gladys de las Mercedes Venegas Peña. Para ello, el cheque extenderse nominativo nombre_{DE} de a CLINICA RUT: 99.541.750-2.

2.0 ADEP gasto que este genere impútese al Subt. 24 Item 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2013.

ANOTESE COMUNIQUESE YARCHIVESE .-3.

> JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/VPM/MLC/mlc.-DECRETO ALCALDICIO N°2942

11.09.2013

Distribución:

- Depto. Finanzas

- Tesorería Municipal

Unidad de Control

- Depto. Social

- Archivo Alcaldía

(1)

(1)

(1)

(1)(2) DAD DE AL SPENTE

CONTROL INTERNO RECEPCION

7 : 25 1